

Julio 2017

Económico

CONTENIDO

TRATADOS DE LIBRE COMERCIO EN LOS MERCADOS DE LA CARNE Y EL POLLO 1

Por:

Brett Stuart

Traducción por:

Susana Otálvaro R.

PROPUESTA SANITARIA DE UNA PLANTA DE DESPOSTE 4

Por:

Oscar O. Melo G.

Andrés D. García P.

DECRETO-LEY 902 DE 2017, UN PASÓ MÁS HACIA LA REFORMA RURAL INTEGRAL 8

Por:

Laura Pérez C.

¡TENGA EN CUENTA QUE...! 9

Asociación Porkcolombia

FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

Documento elaborado por el Área Económica. Si tiene inquietudes acerca de la información presentada en el documento o tiene algún comentario del mismo, por favor escríbanos a:

Fredy Alexander González R.

fgonzalez@porkcolombia.co

Carlos Andrés Rojas V.

arojas@porkcolombia.co

Susana Otálvaro R.

sotalvaro@porkcolombia.co

TRATADOS DE LIBRE COMERCIO EN LOS MERCADOS DE LA CARNE Y EL POLLO

Por

Brett Stuart

Global Agritrends

Traducción por:

Susana Otálvaro Ramírez

Analista Económico Grado I

sotalvaro@porkcolombia.co

Uno de los primeros actos presidenciales de la nueva administración Trump fue retirar a los Estados Unidos del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica. Mientras dicho acuerdo avanza por su cuenta, con China presionando por un acuerdo comercial regional y otros acuerdos siendo negociados, ratificados e implementados, Estados Unidos aún plantea una única negociación comercial: el NAFTA. Aquí un resumen de los principales acuerdos comerciales que involucran al sector pecuario .

Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica

El acuerdo tenía como países base a Estados Unidos y Japón, aunque también incluía a otros diez países de la Costa del Pacífico (*pacific rim countries*). Con Estados Unidos retirado, los demás intentan dar vida al acuerdo. Reuniones en Tokio en las últimas semanas terminaron con un balance positivo. El negociador japonés Umemoto aseguró que han llegado a un panorama tentativo de cómo será el acuerdo.

El Acuerdo ofreció disminuir los impuestos a las importaciones de carne de res a Japón de 38.5% a 9% en los próximos 15 años. Un tratado sin Estados Unidos daría oportunidades a Australia (incluso mejor que con su actual trata-

do de libre comercio sobre la carne), Canadá, Nueva Zelanda y México, **dejando a Estados Unidos con una tasa impositiva de 38.5%**. Además, el acuerdo redujo los impuestos a las importaciones de carne de cerdo en un 4.3% y limitó los impuestos máximos sobre los recortes de menor valor importados por debajo del precio de mercado de Japón (US\$2.04/lb). También, concedió algunos contingentes arancelarios para importación de productos lácteos.

Tal vez un acuerdo próspero presionaría a los Estados Unidos para volver a las conversaciones. Todo depende del presidente Trump.

Acuerdo de Cooperación Económica Japón - Unión Europea

Este acuerdo completó sus negociaciones recientemente. Suaviza el comercio entre estas grandes economías, ofreciendo tasas impositivas a la carne de res y cerdo de la Unión Europea a los niveles de acceso del acuerdo transpacífico. **Los gravámenes para la comercialización de quesos duros se reducirán paulatinamente hasta cero a lo largo de 15 años** mientras se establecen los contingentes arancelarios para quesos blandos. Las negociaciones ya se completaron, sin embargo, las etapas de finalización y ratificación tomarán hasta 2018 en completarse.

Acuerdo de Cooperación Económica Japón - Australia

Este acuerdo fue implementado en 2015, proveyendo beneficios de acceso clave para la carne de res australiana a Japón. En primera instancia, **los gravámenes para la**

carne refrigerada y congelada fueron reducidos 6% y 8% en el primer año y a partir de allí empezaron a bajar gradualmente de 23.5% y 19.5% en 18 y 15 años, respectivamente. Aunque los escasos suministros de carne de res australiana y sus altos precios limitan el acceso a estos beneficios, a medida que aumente su inventario en los próximos 4 a 5 años, estas ventajas se volverán bastante obvias.

Tratado de Libre Comercio Norteamericano

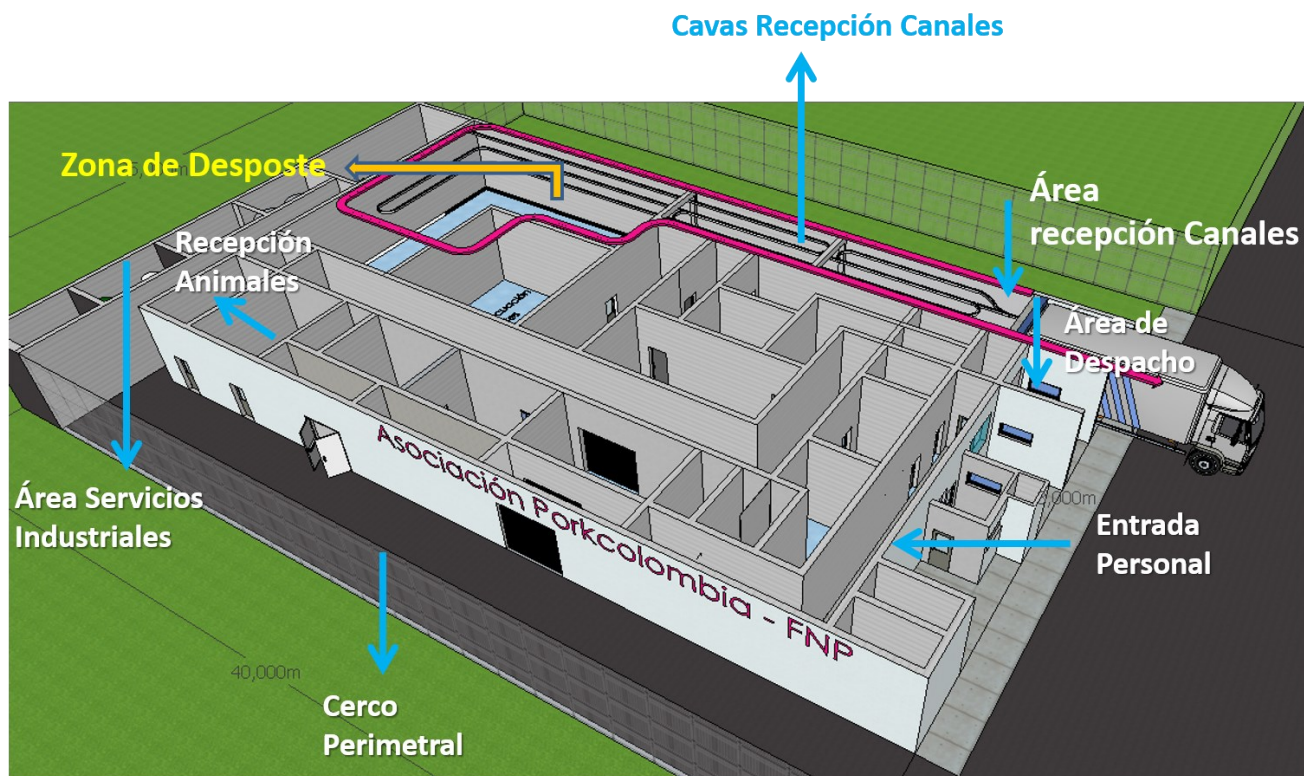
Este acuerdo fue parte esencial de la campaña presidencial de Trump y ahora hace parte de los propósitos primordiales de su agenda presidencial. Así las cosas, la administración notificará al Congreso en las próximas semanas, los objetivos principales a tratar en las negociaciones, y éstas iniciarán a mediados de agosto. **El comercio en los mercados de res, cerdo, pollo y semovientes se encuentran liberalizados (excepto para el mercado de pollo canadiense), de modo que allí hay pocas ventajas que obtener.** Sin embargo, abundan las preocupaciones sobre el efecto de otras negociaciones más amplias (industria automotriz, entre otros) sobre la agricultura.

Por ejemplo, el comercio restrictivo de lácteos en Canadá debido a su sistema de cuotas (control de la oferta), ha generado inconformidad en la administración Trump. El componente temporal muestra una finalización de las negociaciones en 2019, en el mejor de los casos. Este será un acuerdo complejo y polémico. México tendrá elecciones presidenciales el primero de julio de 2018 (el mismo día en que la Autoridad de Promoción Comercial del presidente de los Estados Unidos expira), así que estaremos atentos a lo que sucede.

PROPUESTA SANITARIA DE UNA PLANTA DE DESPOSTE

Por
Oscar O. Melo G.
Coordinador Gestión de Calidad e Innovación
omelo@porkcolombia.co

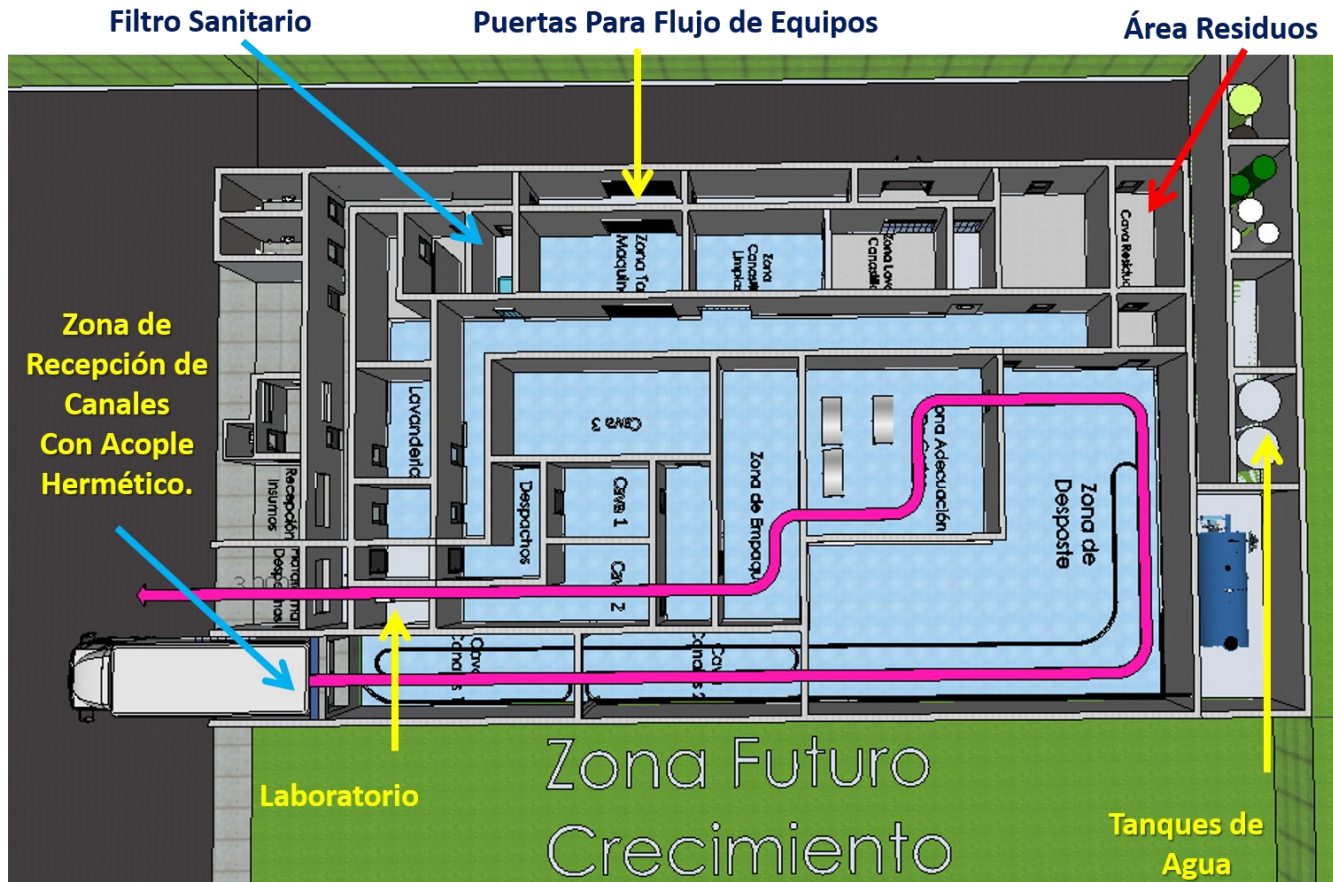
Andrés D. García P.
Asesor BPM y HACCP
agarcia@porkcolombia.co



La cadena cárnica colombiana en sus eslabones de transformación experimenta las actuales exigencias normativas sanitarias, atravesando por complejos y drásticos cumplimientos, debido a la pasividad de la industria durante años para ajustarse a las normativas existentes. Por ello las normativas **Decreto 1500 de 2007 y la Resolución 240 de 2013** buscan el aseguramiento de la inocuidad de la carne y productos cárnicos, enfatizando en el cumplimiento de los requisitos de infraestructura, operacionales, de distribución y ambientales.

Es de recordar, que **la actualización de normativas viene dándose desde las propias granjas de producción hasta la comercialización de los productos**, dando lugar a un gran esfuerzo para los industriales en cumplir las exigencias de la actividad y lograr mantenerse vigentes bajo estándares de calidad en la dinámica económica de la producción y transformación de carne.

Todas aquellas plantas de desposte vigentes antes de la proclamación de las nuevas normativas, tuvieron la obliga-



Lastimosamente hay un sin número de empresas constructoras que desconocen al detalle las exigencias contempladas en las normas, muchas veces realizando proyectos que no cumplen diseños sanitarios y/o no están ajustados a lo requerido por las autoridades sanitarias.

Por ser un también un tema de importancia para nuestro sector, y que existe un interés por parte de los poricultores en conocer de ello, interesados por integrar a su operación de negocio e incluso en involucrarse con la comercialización, hemos desarrollado nuevamente una propuesta que cumple con los requisitos de norma actuales para plantas de desposte en el país.

Se proyecta con una capacidad de operación de 60 canales

por turno tanto en almacenamiento en cavas de canales de recepción como en cuartos de almacenamiento de producto despostado.

Factores que se tienen en cuenta para el diseño:

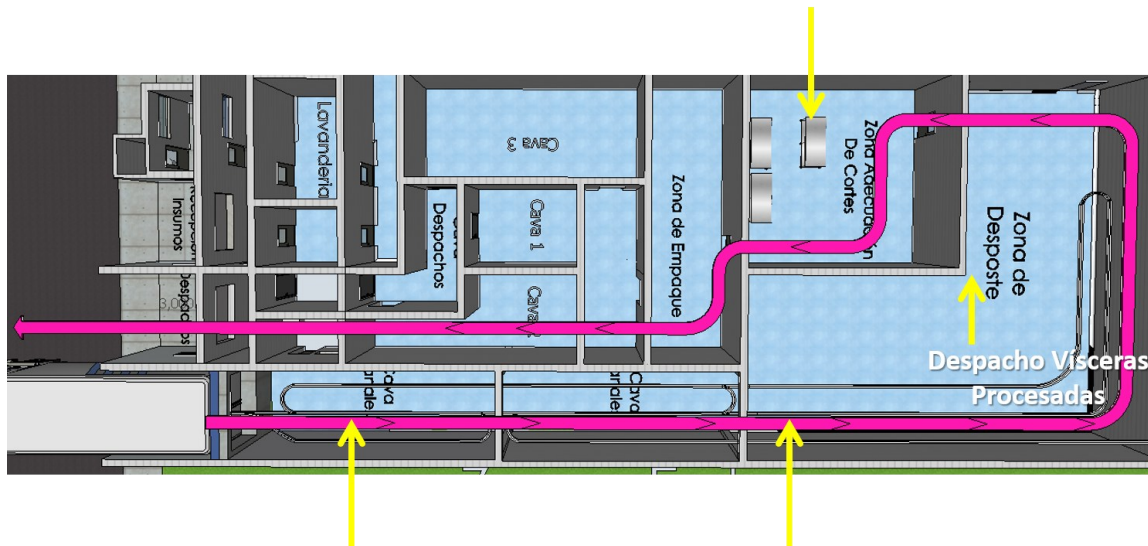
- Diseñado con formato INVIMA en mano de “evaluación del nivel sanitario de cumplimiento para plantas de desposte”.
- Proyección de cerdos a despostar y futuro crecimiento.
- Flujos de producto.
- Flujos de Personal.
- Flujos de Insumos.
- Flujos de subproductos.

- Flujos de Equipos entrada y salida.
- Áreas complementarias: Taller, cuartos de máquinas, tanques de almacenamiento de agua, almacenamiento de residuos sólidos, caldera.
- Cuartos de insumos químicos.
- Requerimiento de frío según áreas a proyectarse.
- Características anatómicas del animal (Peso, Talla).

Factores a tener en cuenta para el mejoramiento de las actividades:

- Proyección de salón para capacitación de empleados.
- Enfermería y demás áreas que requiera el área y normativa en salud ocupacional.
- Revisar y tener en cuenta normativa o exigencias de las corporaciones regionales ambientales.
- Cotizar con empresas serias y experiencia en el sector de construcción de plantas de alimentos, pedir garantías en la solides y calidad de las obras.
- Buscar materiales y empresas idóneas en la construcción de pisos, pues estos si no son de material adecuado, cubrimientos adecuados y pendientes idóneas, serían un dolor de cabeza para la planta y generarían grandes costos en mantenimiento y reparaciones.
- Garantizar que la rielería sea de materia resistente acorde a los pesos de las canales a despostar y que sus materiales sean sanitarios. En ninguna parte de la estructura deben haber ni materiales, ni accesorios oxidables.
- Hacer un buen diseño de redes hidrosanitarias, desagües, carcamos, canalinas, que no generen contaminación, en materiales sanitarios, de fácil limpieza e inspección, fuera de áreas de almacenamiento.
- Tener en cuenta en el diseño de la zona de recepción, las alturas de las canales, para que sean proyectadas las plataformas de recibo o en su defecto mecanismo mecánicos que facilitan el descargue inocuo de las canales a la planta de desposte.

Material Sanitario Equipos y Estructuras.



Flujo Unidireccional de las Canales y Carne

